

### CONTRATO DE SERVICIOS

Procedimiento Abierto Genérico según  
Instrucciones Internas de Contratación  
Expediente número **CANALINK-2020-03**

### AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En relación con la licitación relativa a los “SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LOS CENTROS TÉCNICOS DE ANDALUCÍA Y CANARIAS”, con número de expediente CANALINK-2020-03, y en base a los siguientes:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO:** Habiéndose publicado el expediente de dicha licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con fecha 16 de enero de 2021, estableciéndose un plazo de quince (15) días naturales para la presentación de ofertas.

**SEGUNDO:** Habiéndose recibido diversas llamadas telefónicas, por parte de varios operadores económicos, relativas a la solicitud de ampliación del plazo de presentación de ofertas establecido en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente licitación por considerar escaso dicho periodo para preparar sus ofertas correctamente.

En relación con los citados antecedentes de hecho y en base a los siguientes:

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO:** Según lo establecido en el artículo 136.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), el Órgano de Contratación fijará los plazos de presentación de las ofertas y solicitudes de participación teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados en esta Ley.

**SEGUNDO:** Según se especifica en la cláusula 11 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente licitación, el plazo para la presentación de proposiciones podrá ser ampliado por el Órgano de Contratación ante los supuestos y condiciones previstos en la LCSP.

Por todo lo anteriormente expuesto, y considerando la complejidad que está conllevando para las diferentes empresas que quieren optar a esta licitación la preparación de manera idónea de sus ofertas en tiempo y forma:

#### RESUELVO

**PRIMERO.-** Ampliar el plazo inicial de quince (15) días naturales previsto en el Pliego de Condiciones Particulares publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**SEGUNDO.-** Conceder un plazo adicional de ocho (8) días naturales para la presentación de las ofertas por parte de las empresas interesadas, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**TERCERO.-** Establecer como fecha límite para la presentación de ofertas, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 9 de febrero de 2021, a las 16:30 horas, franja horaria peninsular (UTC +1).

**CUARTO.-** Publicar la presente Resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público para su conocimiento y efectos oportunos por parte de todos los operadores económicos con interés en concurrir al procedimiento de licitación de referencia CANALINK-2020-03.

En Granadilla de Abona, a 1 de febrero de 2021.

---

**CARLOS SUÁREZ RODRÍGUEZ**  
**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**